INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 18 de noviembre del 2026

Señor(a)
MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ
Dirección: Trans-23 5N 50 Mz C Casa 6
Teléfono: 300 809 3669
Correo electrónico: ing.mariacuello@gmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

La empresa Industrial y Comercial de Estado Área Metropolitana de Valledupar- **"E.I.C.E AMV",** está interesada en recibir propuesta de ejecutar el siguiente objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO **"IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN ÁREAS DE RESERVA ECOLÓGICA DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR."** FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

ALCANCE Y DESCRIPCIÓN: La empresa requiere contratar los servicios de una Persona Natural, Profesional en ingeniería civil, con experiencia en supervisión o interventoría de Construcción para que sirva de acompañamiento y apoyo en la supervisión durante la ejecución de los contratos Interadministrativos suscritos entre la empresa y los municipios de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Apoyar al supervisor en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y de la interventoría, identificando oportunamente posibles incumplimientos, riesgos o situaciones que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato y presentando las recomendaciones correspondientes.
2. Apoyar el seguimiento al avance financiero de los contratos, verificando la correspondencia entre las actas de pago, los avances físicos, la ejecución presupuestal y los saldos contractuales, informando al supervisor las inconsistencias que se evidencien.
3. Verificar e informar al supervisor sobre la necesidad de actualizar, ampliar o modificar las garantías contractuales cuando se presenten prórrogas, adiciones, suspensiones o cualquier otra circunstancia que así lo requiera.
4. Revisar la documentación presentada por la interventoría relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas generales y particulares del proyecto, informando al supervisor las observaciones que resulten pertinentes.
5. Apoyar el análisis de las solicitudes de modificación contractual relacionadas con suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, ajustes de cantidades de obra u otras novedades, proyectando los documentos técnicos y administrativos que sean requeridos por el supervisor.
6. Revisar las actas y demás documentos generados durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría, verificando su consistencia técnica, administrativa y financiera, y presentando las observaciones correspondientes al supervisor.

7. Revisar los informes mensuales de obra e interventoría, verificando que contengan los soportes técnicos, administrativos, financieros y fotográficos exigidos contractualmente, informando al supervisor sobre las observaciones identificadas.
8. Revisar la documentación presentada por la interventoría relacionada con el control de calidad de los materiales y de las actividades ejecutadas por el contratista, incluyendo los ensayos de laboratorio, certificados de calidad, aprobaciones de materiales, cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y demás soportes técnicos, informando al supervisor las novedades encontradas.
9. Elaborar y presentar informes mensuales de apoyo a la supervisión sobre la ejecución de los contratos de obra e interventoría, incluyendo el seguimiento al avance físico, financiero y contractual, registro fotográfico, análisis de riesgos, novedades, observaciones y recomendaciones para la toma de decisiones por parte del supervisor.
10. Realizar seguimiento al cronograma de actividades del proyecto, verificando su cumplimiento e informando al supervisor las desviaciones que se presenten.
11. Revisar la documentación relacionada con el personal vinculado al proyecto y los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, verificando que corresponda al personal aprobado por la interventoría e informando las observaciones al supervisor.
12. Realizar visitas de apoyo a la supervisión en los frentes de obra y elaborar los correspondientes informes de visita, incluyendo registro fotográfico, observaciones, recomendaciones y seguimiento a los compromisos adquiridos.
13. Proyectar oficios, requerimientos, respuestas, actas de comité, conceptos y demás documentos técnicos y administrativos que le sean solicitados por el supervisor.
14. Apoyar la organización y actualización del expediente contractual, verificando que la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica se encuentre completa y organizada.
15. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en comités técnicos, visitas de obra y reuniones de seguimiento, informando periódicamente al supervisor sobre su estado de cumplimiento.
16. Apoyar la elaboración de conceptos técnicos y administrativos relacionados con suspensiones, reinicios, prórrogas, adiciones, modificaciones, terminaciones y liquidaciones contractuales.
17. Apoyar la atención de requerimientos formulados por organismos de control, entidades territoriales y demás autoridades competentes, elaborando los proyectos de respuesta y recopilando la información y soportes requeridos.
18. Realizar seguimiento al trámite de las comunicaciones emitidas por contratistas e interventorías, verificando el cumplimiento de los términos establecidos e informando al supervisor sobre su estado.
19. Apoyar al supervisor en el seguimiento de la matriz de riesgos del contrato, identificando situaciones que puedan afectar la ejecución contractual y proponiendo acciones preventivas o correctivas.
20. Apoyar la consolidación de la información técnica, administrativa y financiera requerida para la elaboración de informes de supervisión, seguimiento y cierre de los contratos.
21. Ejecutar las demás actividades de apoyo que le sean asignadas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza del contrato de prestación de servicios y no impliquen el ejercicio de funciones permanentes propias de la Entidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la empresa E.I.C.E. AMV, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pagos.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la empresa E.I.C.E-AMV a través del supervisor de la mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

6. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. Cumplir con los requerimientos del contratante.
9. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.
10. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
11. Pagar los impuestos si a ello diere lugar.
12. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
13. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
14. Afiliarse a la ARL y efectuar los pagos correspondientes.
15. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
16. Comunicar al AMV el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta de ahorros, para la realización de los pagos mensuales de servicios por consignación.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda. (anexar pantallazo).

OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO **"IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN ÁREAS DE RESERVA ECOLÓGICA DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR."** FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato se fija en la suma de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($17.499.536), IVA INCLUIDO,** que La Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana De Valledupar pagará DOS **(02)** cuotas iguales por valor de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($4.374.884),** previa certificación del supervisor del cumplimiento de las actividades según el informe presentado de acuerdo con los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de CUATRO (04) meses contados a partir del inicio de ejecución en el SECOPII.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se realizarán en el municipio de La Paz, departamento del Cesar, la entrega de la información resultados se entregarán en las oficinas de la empresa Trans 7 #72-79 piso 1 del Parque de la Leyenda Vallenata.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por el profesional encargada Área operativa y de proyectos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV, en el marco de su régimen especial de contratación y de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia que rigen la gestión contractual.

El supervisor tendrá a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

a) Vigilar la correcta, adecuada y oportuna ejecución del contrato, en concordancia con el objeto contratado.
b) Informar a la Gerencia General sobre los incumplimientos, novedades o irregularidades que puedan presentarse durante la ejecución contractual.
c) Elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para su posterior suscripción por las partes.
d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de informes.
e) Verificar que el contratista se encuentre al día con sus obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
f) Las demás funciones que le sean asignadas en virtud de la supervisión y que resulten inherentes al cumplimiento del objeto contractual.
Parágrafo: Las demoras que surjan por la presentación inoportuna de la factura o por la falta del lleno de los requisitos exigidos para el pago, serán responsabilidad exclusiva del contratista y no generarán intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza a su favor.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LIQUIDACIÓN.
La liquidación del presente contrato no será obligatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 217 del decreto 19 de 2012.

LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.
Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.
La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con los documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con las normas existentes.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS: En ocasión al proceso de contratación del asunto de la referencia, el Área Metropolitana de Valledupar, requiere del aporte de los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la Contraloría.
- ✓ Antecedentes Judiciales.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Ampliada.
- ✓ Certificación de aportes a Seguridad Social.
- ✓ Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.
- ✓ Formato único de declaración de bienes y renta y conflicto de intereses.
- ✓ Registro único tributario.
- ✓ Examen de Salud Ocupacional Vigente.
- ✓ Hoja de vida del SIGEP.
- ✓ Registro de Medidas Correctivas.

Cordialmente,

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
PROFESIONAL ENCARGADA
ÁREA OPERATIVA Y DE PROYECTOS

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado – Contratista E.I.C.E. A.M.V.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.

Valledupar, 19 de noviembre del 2026

Doctor
DARIO JOSE FORERO MARTINEZ
Gerente
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – EICE-AMV
Presente

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA E.I.C.E. AMV, CON OCASIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Respetado Gerente:

En relación con el tema del asunto, le informo que, de conformidad con la propuesta presentada, a la E.I.C.E. AMV, he decidido a aceptar su propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA APOYAR LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO **"IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN ÁREAS DE RESERVA ECOLÓGICA DE LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR."** FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

El valor de mi propuesta es de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($17.499.536)**, para ejecutar en CUATRO **(04) MESES,** conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, la Empresa Industrial y Comercial Del Estado Área Metropolitana de Valledupar – EICE-AMV; pagará en CUATRO (04) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($4.374.884),** previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente contrato desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Anexo con mi propuesta los soportes solicitados para la contratación estatal.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ
C.C 26.946.056 de Valledupar
Correo electrónico: ing.mariacuello@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cuello	Sanchez	Maria Alejandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 26946056	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 04 AÑO 1984	TRANSVERSAL 23 5N 50 Manzana C casa 6			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	6055731724	EMAIL	ing.mariacuello@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL	05	2017	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA	12	2007	20924-310729

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CONSORCIO INTER PSA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3157533823	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	04	Año	2025	Día	25	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INGENIERO AMBIENTAL	DEPENDENCIA: APOYO A LA SUPERVISION						DIRECCIÓN: VALLEDUPAR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SOLTAM SAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	04	Año	2017	Día	09	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ING AMBIENTAL ESPECIALISTA	DEPENDENCIA: AMBIENTAL Y OPERATIVA						DIRECCIÓN: VALLEDUPAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUMINISTROS SAJUHUMCA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	04	Año 2023	Día	04	Mes	10	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR Y CONSULTOR AMBIENTAL	DEPENDENCIA AMBIENTAL Y OPERATIVA					DIRECCIÓN VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HACIENDO INGENIERÍA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	08	Mes	05	Año 2007	Día	04	Mes	12	Año	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´GERENTE DE PROYECTOS	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN EMPRESA LIQUIDADA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREANDINA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	08	Año: 2022	Día:	07	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 22 BIS 4 105						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AREANDINA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2022	Día:	13	Mes:	06	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 22 BIS 4 105						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6055821030	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	24	Mes:	08	Año: 2016	Día:	27	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 39 4B 2 BARRIO PANAMÁ						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6055821030	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día: 08	Mes: 02	Año: 2016		Día: 13	Mes: 06	Año: 2016				
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CALLE 39 4B 2 BARRIO PANAMÁ						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 6055821013	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día: 07	Mes: 09	Año: 2015		Día: 12	Mes: 12	Año: 2015				
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CALLE 39 4B 2 BARRIO PANAMÁ						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE -ITN-		PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3187089190	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día: 21	Mes: 10	Año: 2006		Día: 20	Mes: 09	Año: 2008				
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO				DIRECCIÓN: CARRERA 14 14 54						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar, 19-Nov-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



RESUMEN PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental y Especialista en Gestión Ambiental, con sólida experiencia en la dirección de proyectos sostenibles y la implementación de sistemas integrados de gestión. **Auditor HSEQ** certificado, enfocado en el control de riesgos, cumplimiento normativo y mejora continua en entornos industriales y corporativos. Combino la consultoría técnica con la **docencia universitaria**, facilitando la transferencia de conocimiento y capacitando a equipos de alto rendimiento en legislación ambiental, seguridad industrial y sostenibilidad.

COMPETENCIAS

- **Supervisión y Control Ambiental:** Interventoría, inspección en campo y seguimiento a planes de manejo ambiental.
- **Sistemas Integrados HSEQ:** Implementación y mantenimiento de normas ISO 9001, 14001 y 45001.
- **Auditoría Interna:** Planificación y ejecución de auditorías de cumplimiento normativo.
- **Docencia y Capacitación:** Formación técnica de equipos y desarrollo pedagógico.
- **Matrices de Riesgo:** Identificación de peligros y diseño de controles operacionales.
- **Legislación Ambiental y SST:** Dominio de la normativa legal e institucional vigente.

María Alejandra Cuello Sánchez

3008093669

ing.mariacuello@gmail.com

FORMACIÓN

01/2001 - 09/2008
Universidad Popular del Cesar | Valledupar, CES
Ingeniería Ambiental y Sanitaria: Ingeniería

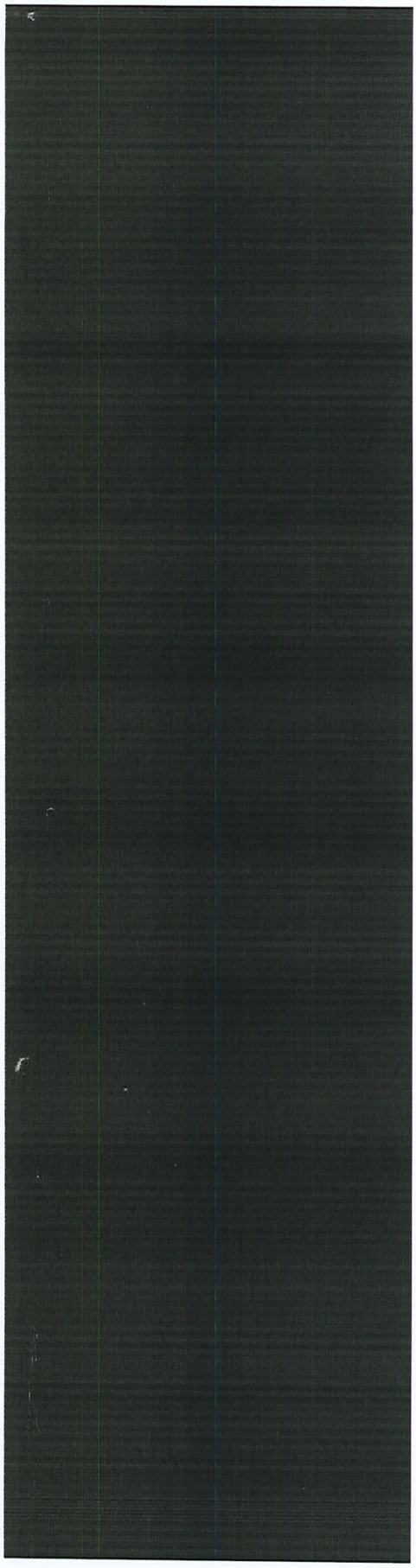
08/2016 - 09/2017
Fundación Universitaria del Área Andina | Valledupar, CES
ESPECIALISTA EN GESTIÒN AMBIENTAL: Ingeniería

EXPERIENCIA LABORAL

04/2025 - 08/2025
Ingeniero ambiental
CONSORCIO INTER PSA | Valledupar, Cesar
Supervisar y realizar seguimiento técnico al cumplimiento de los componentes ambientales y de conservación de la biodiversidad en la cuenca del río Chiriamo. Revisar y validar planes de monitoreo y medidas de mitigación en las áreas de intervención de San Diego y La Paz, elaborar informes de interventoría ambiental, coordinar y evaluar acciones de conservación y restauración de áreas estratégicas, y realizar seguimiento técnico y administrativo al proyecto de Pago por Servicios Ambientales, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y los estándares de calidad establecidos.

04/2017 - 12/2024
Ingeniero ambiental
SOLTAM SAS | Valledupar, Cesar
Diseñar, desarrollar y operar equipos y procesos para el manejo, transformación, conservación y aprovechamiento integral de las materias primas alimentarias bajo parámetros de calidad, desde el momento de su producción primaria hasta su consumo. - Diseñar e implementar tecnologías para disminuir la contaminación y minimizar el impacto de la actividad humana en el ambiente. - Garantizar el aprovechamiento de subproductos a partir de materias primas de origen biológico. - Diseñar, organizar y optimizar procesos en la transformación y distribución de productos de origen primario, ya sean alimentarios o no alimentarios.

04/2023 - 10/2024
Ingeniero ambiental
SUMINISTROS SAJUHUNCA | Valledupar, Cesar
Supervisar y coordinar actividades relacionadas con la gestión ambiental, verificando el cumplimiento de los planes y proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad. Diseñar y gestionar estrategias ambientales, formular y promover políticas y programas de cultura ambiental, así como asesorar a comunidades e instituciones en el manejo sostenible de los recursos naturales, garantizando su conservación, preservación, renovación y restauración.



02/2022 - 12/2022
Docente universitario
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA | Valledupar, Cesar
Guiar y supervisar prácticas académicas y experimentales, dirigir proyectos de docencia e investigación, diseñar y evaluar planes de estudio, orientar estudiantes de pregrado y posgrado, coordinar trabajos académicos y semilleros de investigación, preparar materiales educativos y promover el intercambio de conocimientos y experiencias para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

02/2016 - 12/2016
Docente universitario
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA | Valledupar, Cesar
Desarrollar, preparar y evaluar sesiones académicas, diseñar y aplicar instrumentos de evaluación, orientar la formación integral de estudiantes de pregrado y posgrado, y realizar acompañamiento virtual y presencial. Asimismo, dirigir y asesorar investigaciones, semilleros y proyectos de grado, brindando orientación metodológica y promoviendo la aplicación de conocimientos y la publicación de resultados en revistas especializadas.

05/2007 - 12/2015
Ingeniero ambiental
HACIENDO INGENIERIA | Valledupar, Cesar
Liderar y supervisar las operaciones administrativas, financieras y de recursos humanos, gestionando presupuestos, optimizando el flujo de caja y analizando indicadores de gestión para la toma de decisiones. Diseñar e implementar mejoras en los procesos internos, estandarizar procedimientos y automatizar tareas mediante sistemas ERP. Coordinar equipos multidisciplinarios, evaluar el desempeño del personal y garantizar el cumplimiento de las normativas legales, fiscales y laborales, promoviendo la eficiencia operativa, la rentabilidad y la continuidad del negocio.

10/2006 - 09/2008
Instructor de capacitación
INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE | Valledupar, Cesar
Asesorar a los estudiantes en sus opciones de carrera y desarrollo profesional, evaluar su desempeño académico mediante pruebas de aprendizaje, organizar sesiones, talleres y seminarios para fomentar el trabajo en equipo, y diseñar programas curriculares y materiales didácticos que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO

A

MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ

IDENTIFICADO CON C.C. No. 26.946.056 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 25 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2008

RECTOR

DECANO

VICERRECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº 280
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 48
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº 04
VALLEDUPAR 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL 2008

6130

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
hace constar que

MARÍA ALEJANDRA CUELLO SÁNCHEZ

C.C. No. 26.[illegible] de Valledupar

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2017

Rector

Secretario General

Decano

Tomo: 9 Folio: 154 Registro: 13400 Fecha: 08 de septiembre de 2017

Scanned by CamScanner

CONSORCIO INTER PSA 2025

Valledupar, Cesar, 26 de agosto de 2025

EL INFRASCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER PSA

CERTIFICA:

Que la ingeniera **MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **26.946.056** de Valledupar – Cesar, prestó sus servicios profesionales en el **CONSORCIO INTER PSA** (NIT 901935979-6) en calidad de **INGENIERA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**, desempeñando un rol fundamental durante el periodo comprendido entre el **23 de abril de 2025 y el 26 de agosto de 2025**, en la ejecución e interventoría del Contrato N° 2025 05 0006, cuyo objeto es la **«INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS AMBIENTALES ESTRATÉGICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN DIEGO Y LA PAZ PERTENECIENTES A LA CUENCA DEL RÍO CHIRIAMO, CESAR»**.

Durante su vinculación y participación en la ejecución del mencionado proyecto, demostró un alto nivel de compromiso, capacidad técnica y rigurosidad en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Supervisión y seguimiento técnico al cumplimiento de los componentes ambientales y de conservación de la biodiversidad en la cuenca del Río Chiriamo.
- Revisión y validación de los planes de monitoreo y medidas de mitigación aplicables en las áreas de intervención de San Diego y La Paz en el desarrollo del Pago por Servicios Ambientales.
- Elaboración de informes periódicos de interventoría ambiental, garantizando el cumplimiento de los términos de referencia y la normatividad ambiental vigente.
- Coordinación y evaluación en campo de las acciones de conservación y restauración de áreas estratégicas en los municipios beneficiarios.
- Acompañamiento en el seguimiento administrativo y técnico del proyecto, asegurando los estándares de calidad requeridos por las entidades contratantes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Lilibeth Rios Villegas.

Lilibeth Marcela Ríos Villegas
C.C. N° **1.065.851.637**
Representante legal Consorcio INTER PSA 2025
Nit. 901935979-6.

Correo: consorciointerpsa@outlook.com
Contacto: 304 448 3006

AREANDINA

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **28946056**, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina NIT. 830517302-1, mediante contrato a Término fijo inferior a un año, desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 13 de junio de 2022 desempeñando el cargo de Docente de Planta, adscrito al Programa Académico de Ingeniería Ambiental.

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Valledupar, el día 13 de junio de 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

ANA MILENA ORDOÑEZ RAMIREZ
Coordinadora de Gestión y Desarrollo Humano
Elaboró: Jessica Lobo
Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse al teléfono 3168288659

AREANDINA

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPENSACIÓN Y RELACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **26946066**, estuvo vinculado(a) en la Fundación Universitaria del Área Andina con Nit. 860517302-1; desde el **3 de agosto de 2022** hasta el **7 de diciembre de 2022**, desempeñando el cargo de Docente de Planta adscrito al Programa Académico de Ingeniería Ambiental, mediante contrato a término fijo.

El presente certificado se expide sin borrones ni enmendaduras, en la ciudad de Valledupar, el día 7 de diciembre de 2022.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO TOPAGA ANGEL
Director Nacional de Compensación y Relaciones Laborales
Elaboró: Jessica Lobo
Para verificar la información aquí consignada, por favor comunicarse al teléfono 3168288659

Haciendo Ingeniería

CERTIFICA

MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía 26 940 056 de Valledupar, ha prestado sus servicios profesionales en:

2007
Diseño, elaboración e implementación de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de Cactus Bajara Ltda.

2008 – 2010
Dirección de Cursos de Formación Empresarial Haciendo Ingeniería

2011 - 2013
Dirección General de Proyectos Haciendo Ingeniería

2014 - 2015
Lider de Proyecto Administrativo y Comercial de PRODUCTOS LA SIERRA

El rendimiento del consultor en cada una de sus actividades ha sido Eficaz y Eficiente.

La presente certificación se hace a solicitud de la certificada, el 01 de Julio del 2015, aclarando que la vinculación ha sido en la modalidad de Consultor Freelancer, y estando a paz y salvo ambas partes hasta la fecha.

VICTOR GALEANO
Director De Operaciones
Móvil 3016029035
Email victorhugo@haciendoingeniería.com

ITN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Aprobación Oficial Res. No. 0805 de Julio 27/99 Secretaría de Educación Departamental
Acuerdo 045/2000 - 0819/2005 Ministerio de Protección Social
NIT. 22.567.886-1

CL-102226-09A

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

CERTIFICA

Que la señora **MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 26.946.056 expedida en Valledupar - Cesar, laboró en esta Institución, con Contrato de Prestación de Servicio; desempeñando el cargo de Docente, desde:

- Agosto de 2006 a Diciembre de 2006
- Enero de 2007 a Junio de 2007 y Julio de 2007 a Diciembre de 2007
- Enero de 2008 a Junio de 2008 y Julio de 2008 a Septiembre de 2008

Se expide el presente certificado por solicitud directa del interesado(a) en la ciudad de Valledupar a los seis (06) días del mes de Febrero del año 2009.

MONICA GUERRA DURAN
Directora

Suministros Sajuhuca
Suministro de Papelería Equipos de oficina y Cómputos
NIT:1065811010-1 CEL: 3043649961

CONSTANCIA LABORAL

El suscrito representante legal de la empresa Suministros Sajuhuca,

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ**, identificada con cedula de Ciudadanía N° 26.946.056, se encuentra laborando en la Empresa en el área de Formulación de proyectos, desde el 04 de abril del 2023 hasta el 04 de octubre de 2024 la presente fecha.

Cumpliendo las siguientes Funciones:

- Elaborar y Formular Proyectos Educativos Ambientales.
- Realizar Capacitaciones Ambientales.
- Realizar Informes de los Proyectos Ejecutados.
- Acompañamiento en los Procesos adjudicados de contratación pública y privada.
- Prestar los servicios Profesionales como ingeniero ambiental en los proyectos ejecutados por la empresa.

Esta Certificado se expide a solicitud del interesado, quien la utilizara como comprobante detrabajo, a los 25 días del mes de octubre del 2024.

Cordialmente,

Samir Junior Hurtado Castillo
Representante Legal

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

610.GTHUM.2021-00000077339
2021-01-07 07:41:08
CODIGO DE VERIFICACION: JS-KRKRFWFWMP

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
- UNAD -
NIT: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ**, identificado (a) con cedula de ciudadania numero **26,946,056**:

1. Mediante resolucion número **7202** se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **TIEMPO COMPLETO**, desde el **2016-08-24** hasta el **2016-12-27**, adscrito a VALLEDUPAR, ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

2. Mediante resolucion número **2433** se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2016-02-08** hasta el **2016-06-13**, adscrito a VALLEDUPAR, ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

3. Mediante resolucion número **9077** se vinculó como **DOCENTE CATEDRA** de **HORA CATEDRA 232 horas**, desde el **2015-09-07** hasta el **2015-12-15**, adscrito a VALLEDUPAR, ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 07 dias del mes de enero de 2021, a solicitud del interesado.



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Para las entidades que requieran verificar la validez de la certificación laboral, pueden ingresar al Portal de la Gerencia de Talento Humano https://thumano.unad.edu.co, Validez certificación laboral.

Si usted evidencia inconsistencia en la presente certificación, deberá comunicarse con la Gerencia de Talento Humano al correo sthumano@unad.edu.co

SOLTAM S.A.S
Soluciones Tecnológicas Ambientales

Valledupar 28 de octubre 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

La empresa **SOLTAM S.A.S**, identificada con Nit 900674214-6

HACE CONSTAR:

Que **MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ**, identificada con cedula de Ciudadanía **N° 26.946.056** de Valledupar – Cesar, ha contribuido de manera significativa en el área de Evaluaciones Ambientales, Formación Profesional, y Servicio de Auditorías Internas Ambientales en nuestra empresa, desde el año 2017 a la actualidad. Sus principales actividades incluyen:

1.**Evaluación de desempeño ambiental:** Realización de auditorías ambientales internas, identificación de indicadores clave de desempeño ambiental y recomendación de mejoras para aumentar la sostenibilidad de nuestras operaciones. Días de Auditoria Freelance: 120 Días. Número de Clientes: 27

2.**Análisis de ciclo de vida (ACV):** Evaluación del impacto ambiental de productos y procesos de clientes en modalidad Freelance, destacándose en el análisis integral de la valoración. Evaluaciones ACV Realizadas: 14. Duración: 28 Meses

3.**Formación y tutoría**: Capacitación y asesoría a nuestros clientes en temas de sostenibilidad y gestión ambiental, ayudando a establecer una cultura de responsabilidad ambiental en cada organización. Formaciones, tutorías, y talleres realizados, 82. Duración 170 Días Totales.

Reconocemos su aporte a la mejora continua en el desempeño ambiental y en la creación de conciencia ambiental entre nuestros colaboradores y clientes.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2024.

Atentamente,

Luz Esther Galiano

LUZ ESTHER GALIANO GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.065.819.588 de Valledupar
Representante Legal SOLTAM S.A.S.
NIT. 900674214-6

Carrera 18 D # 49 – 146 Conjunto Residencial Entresierras – T4 Apto 504
Valledupar – Cesar – Colombia
Celular: 3233186129
soltamsas@outlook.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.946.056

CUELLO SANCHEZ
APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA
NOMBRES

Ma Alejandra Cuello
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1984
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-NOV-2002 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALBERTO ROSSO LOPEZ

P-1200100-37116104-F-0026946056-20030814 03668 00209A 01 128221379

Certificación
Bancaria

Jueves, 17 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ identificado(a) con CC 26946056, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	19723889874	2021-07-21	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141078240772

(415)7707212489984(8020) 000014107824077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 9 4 6 0 5 6	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 9 4 6 0 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUELLO	SANCHEZ	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 20 A 18 C 48 BRR GUATAPURI

42. Correo electrónico: mariale056@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 0 9 3 6 6 9	5 8 0 9 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 7 0 2 2 0				4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-22 / 05:08:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-10-2026 05:08:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 10:41:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26946056
Código de Verificación	26946056261026104156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305385249

PIB
10:44:49

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26946056:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:48:23 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26946056**

Apellidos y Nombres: **CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 10:51:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26946056** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150289481** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Maria Alejandra Cuello Sanchez

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 26946056 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CESAR MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 23 5N 50 Manzana C casa 6 TELÉFONO: 3008093669

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Alejandro Galeano Cuello	1067602037	HIJO(A)
Víctor Andrés Galeano Cuello	1067606371	HIJO(A)
Isabella Galeano Cuello	1067618073	HIJO(A)
Carlos Alfonso Cuello Daza	12710532	PADRE
Jadys María Sánchez Palma	42499226	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$40.724.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$65.613.000
TOTAL	$106.337.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	CUENTA DE AHORROS	19723889874	Valledupar	50.342.807
Davibank	CUENTA DE AHORROS	6023	Valledupar	23.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	VAU365	38.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Coinversiones	Crédito estudiantil	4.597.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Víctor Hugo Galeano Gaitán	C.C. **X** C.E. T.I.	80134920

JMR
Empresa de Salud Ocupacional SAS
CC: **52966805** - RM: **2528/2010**
Dir: **Calle 11 N 11a - 15**
San Joaquín
Cel: **304 365 6793 - 304 395 6458**
Correo: **jmrsaludocupacional@hotmail.com**



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 650

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	10 MES	2026 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
AREA METROPOLITANA	AREA METROPLITANA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	FEMENINO	42 AÑOS 6 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	26946056 (Número)

Cargo: **INGENIERO AMBIENTAL**

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL	NO REFIERE	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ✓	AUDIOMETRIA ✓
AGUDEZA VISUAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 12646278 - JAIRO ALFONSO MARTINEZ

R. M.: 4610 **L.S.O.:** 2147

Código de Seguridad S1807Y1E650

Aspirante o Trabajador

Firma: J: Cuello S.

Nombre: CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA

CC: 26946056

Salud Total EPS

Bogotá, Octubre 29 de 2026

Señora:
CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA
CC. 26946056
TV 23 5N 50 MZ C CA 6 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 28 de 2026. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
GALEANO CUELLO ALEJANDRO	1067602037	C	Jul-4-2007	620	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GALEANO CUELLO VICTOR ANDRES	1067606371	T	Mar-4-2024	53	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GALEANO CUELLO ISABELLA	1067618073	T	Feb-12-2012	510	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
CUELLO SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	26946056	C	Sep-28-2026	0	416	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GALEANO GAITAN VICTOR HUGO	80134920	C	Ene-11-2006	625	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ	26946056	Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA ALEJANDRA CUELLO SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **26.946.056**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.